



Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0235)

07 MAYO 2013

“Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17° del Decreto 1921 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que en el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012 se establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

“Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander”

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0160 del 10 de Abril de 2013, el Fondo Nacional de Vivienda, resolvió: *“ARTICULO PRIMERO.- Convocar a los hogares potenciales beneficiarios contenidos en la resolución expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- DPS para que presenten sus postulaciones al subsidio familiar de vivienda en especie, ante una Caja de Compensación Familiar del municipio donde residen, para los proyectos que se relacionan a continuación, en las siguientes fechas: Apertura: Jueves 11 de Abril de 2013 – Cierre: Miércoles 17 de Abril de 2013 (...)”* se relacionan tres proyectos, entre los que se encuentra el denominado “Urbanización San Fernando del Rodeo” de la ciudad de Cúcuta, en el departamento de Norte de Santander.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto “Urbanización San Fernando del Rodeo” de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander, mediante Acta Cavis UT 1.935-2013 del día 18 de Abril de 2013, cuya captura realizaron las Cajas de Compensación Familiar – Comfanorte y Comfaoriente, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 24 de Abril de 2013.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 24 de Abril de 2013, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 24 de Abril de 2013, radicada con el No. 7220-E2-34904.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, expidió el acto

"Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander"

administrativo mediante la cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios para el proyecto "Urbanización San Fernando del Rodeo" de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012 en el proyecto antes mencionado, asciende a la suma de tres mil ciento trece millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos m/cte. (\$3.113.757.500).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en el acto administrativo del DPS que van con asignación directa, quedaron en los primeros escalones de priorización y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del citado Decreto, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que de conformidad con el artículo 25 del Decreto 1921 de 2012, ciento diecisiete (117) hogares fueron beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en dinero, asignado por Fonvivienda con anterioridad a la expedición de la Ley 1537 de 2012, que no habían realizado el proceso de cobro antes de la postulación, y que resultaron beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, deberán aportar el subsidio asignado en dinero, al patrimonio autónomo que le indique la entidad otorgante.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento diecisiete (117) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares que cumplieron requisitos y se encuentran en el acto administrativo expedido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto "Urbanización San Fernando del Rodeo" en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander, así:

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	37175320	GUILLERMINA	ORTIZ ORTIZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
2	37331026	NELI AMPARO	ARENAS ARENAS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO

"Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander"

3	36594389	RUBIELA	ROJAS PARADA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
4	13379289	PABLO ELI	MACHADO AMAYA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
5	60435286	FRANCELINA	VILLAMIZAR GALVIS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
6	37315862	ISBELIA	RINCON GARCIA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
7	37369049	MARIA DEL CARMEN	QUINTERO MONROY	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
8	88274897	ROQUE JULIO	QUINTERO RAMOS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
9	49698241	LIBISSAYS	VILLA DIAZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
10	88282398	LUMAR ANTONIO	ANGARITA CARRASCAL	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
11	37271150	SAIDA MILENA	LEAL CARRILLO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
12	27673260	MARIA VICENTA	ORTEGA BUITRAGO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
13	60383741	GLADYS SUSANA	LEAL CASTRO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
14	27744112	ROSA	DURAN GUERRERO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
15	37278751	EDILSA	GALVAN DELGADO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
16	37936534	EDILSE MARIA	DIAZ PEDROZO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
17	60386186	IRMA YOLIMA	GARCIA HERNANDEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
18	27674090	ANA YANETH	RUBIO RINCON	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
19	60356339	ELCIDA	CACUA RAMIREZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
20	60329951	EDILIA ROSA	ESTRADA GARCIA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
21	60351673	ANA ROSA	FLOREZ PAEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
22	68303932	LUZ DARY	COLLAZOS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
23	49555016	ROSA EDILMA	AMAYA SANTIAGO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
24	60435190	NELIDA ROSA	GELVEZ ANGARITA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
25	60332361	MARIA ISOLINA	PACHECO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
26	37441595	VITELVA	MORA VILLAMIZAR	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
27	27837961	MARIA GRICELIA	PEDROZA PEÑARANDA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
28	32879408	ISMENIA PATRICIA	CONDE ACHIPIS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
29	27853102	MARIA OLIVIA	RAMOS GARCIA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO

“Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander”

30	37370881	CENEN DEL CARMEN	MORA MARTINEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
31	37276823	ELIZABETH	CASTELLANOS OJEDA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
32	37276805	MARLENE	ZAPARDIEL CHINCHILLA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
33	37197888	AUDELINA	SUESCUN SOTO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
34	23151803	NUBIA ROSA	MIRANDA VILLEGAS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
35	37243058	TERESA DE JESUS	ORTIZ GARCIA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
36	36306365	YUDID ANDREA	SAENZ PEREZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
37	60361803	NELLY ESMIR	SILVA MELO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
38	27839557	FANNY	BOTELLO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
39	13269819	NELSON	GONZALEZ DIAZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
40	60344835	LUZ MAGALY	GARCIA GALVIS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
41	5487714	JOSE DE DIOS	AMAYA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
42	13120551	JESUS URIEL	URQUIJO CASTRO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
43	37295141	CLARA MARIA	ROMERO DE DIAZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
44	37346042	MARLENE	BONETT ORTEGA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
45	39277189	GILMA ELVIRA	NAVARRO CASTRO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
46	5722288	ARTURO	CARREÑO ORTIZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
47	60423931	RAMONA	CONTRERAS PEDROZA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
48	37331793	ERICA PATRICIA	ARDILA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
49	52727929	ROSA YANETH	PINEDA SUAREZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
50	27835262	ADELAIDA	RANGEL RANGEL	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
51	5416381	MARCO TULIO	PEDRAZA VARGAS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
52	60435836	MARLENE	CHIQUILLO VARGAS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
53	27620223	ELOINA	ROLON PABON	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
54	5426708	NAHUN	DURAN QUINTERO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
55	37346266	MARIA LUCERO	CARRASCAL CARRASCAL	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
56	60366063	MARIA LUCECITA	ROJAS DUARTE	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO

"Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander"

57	60335613	LIGIA	ISCALA ISCALA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
58	60394531	DORIS MARIA	FRANCO FRANCO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
59	37240430	SOCORRO	LUNA DE BLANCO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
60	51843264	MARIA DEL PILAR	BOSSA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
61	1090384413	LEIDY KARINA	BARBOSA BAYONA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
62	77167492	ALFONSO RAFAEL	CAMPO GARCIA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
63	37292315	ANA ELVIRA	CARRASCAL TORRES	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
64	5399255	JOSE ANTONIO	CORDOBA NOVA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
65	13411599	JOSE BELEN	PARADA GARCIA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
66	60424336	JUDITH DEL CARMEN	SANCHEZ GUERRERO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
67	27720170	CARMEN ROSA	VARGAS BERMUDEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
68	27696832	JUANA DE DIOS	GONSALES RAMIREZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
69	37371301	CARMEN YAMILE	SANTIAGO SOLANO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
70	60386541	LUCENIT	OVALLOS QUINTERO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
71	37345315	CARMEN ALICIA	ROA QUINTERO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
72	60390125	GRACIELA	CHACON DELGADO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
73	5454012	JOSE EMEL	SANCHEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
74	37394376	ANALIDES	CARDENAS AGUDELO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
75	37710893	JUANITA	ROJAS SALCEDO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
76	49658739	MERCEDES	SANCHEZ BARBOSA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
77	60367432	SANDRA PATRICIA	SANGUINO JIMENEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
78	88255221	FABRICIANO	VEGA JAIMES	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
79	65811874	MARLENY	ARELLANO LOPEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
80	27704987	ANA BERTILDE	URIBE DE BALLESTEROS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
81	37254243	CLEMENTINA	ANAYA DAZA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
82	60351727	VICTORIA EUGENIA	OSORIO HERRERA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
83	60436637	OLIVA	GUERRERO CONTRERAS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO

“Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander”

84	37198030	LUCIA	ARIAS CONTRERAS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
85	5363379	ANTONIO JOSE	ORTIZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
86	37443707	SUSANA	MOLINA SOTO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
87	37928491	FRANCIA ELENA	CORTES	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
88	49551395	LUZ ESTELA	BELTRAN CAMACHO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
89	60275549	LUZ MARINA	PAVA GUZMAN	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
90	60329293	MAGALY	RODRIGUEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
91	27815319	LUZ MARINA	LOPEZ CASTILLA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
92	37294112	YUDY ISABEL	GALVIS PEÑALOZA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
93	27606076	YURGELINA	GELVIS SANCHEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
94	13358115	JAIRO	SANCHEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
95	5425229	DIOSEMEL	BENITEZ ANGARITA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
96	60389771	ELCIDA	MALDONADO IBAÑEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
97	27817298	AMALIA MARIA	MANZANO LEMUS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
98	37931456	DIOSELINA	ESTEBAN NARANJO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
99	27806208	MARIA DEL CARMEN	ANGARITA LIZARAZO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
100	37393491	HAYDE	PEÑARANDA MARTINEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
101	60393125	AURA ROSA	BECERRA ESTRADA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
102	37341915	CARMELINA	GAMBOA RODRIGUEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
103	37195679	ROSA ELVIRA	PEREZ RIVERA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
104	1090424306	FABER HELI	SANCHEZ VILLALBA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
105	37272008	ADRIANA LUCIA	MENDEZ LAGUADO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
106	60434249	DENI ROSA	VACA TELLES	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
107	60434690	HERMINDA	SARAVIA QUINTERO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
108	60317942	ZORAIDA	CASADIEGO SOLIS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
109	37392274	AUDELINA	TORRES	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
110	49554961	NIVIA ROSA	PARADA RIOS	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO

"Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander"

111	13377366	JESUS ALIRIO	SUAREZ ASCANIO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
112	60339047	MIRIAM	CASTRO NAVARRO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
113	36570886	ANA SERVITA	RINCON QUINTERO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
114	37372195	ONEIDA	BARRANCO SUAREZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
115	13120500	ROSALINO	OBREGON ARO	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
116	49554190	FABIOLA	CONTRERAS PABON	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
117	60435157	ZORAIDA	ROJAS MARTINEZ	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
VALOR DE LOS SFVE ASIGNADOS				\$ 3.113.757.500

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012.

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, en presencia de los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del citado Decreto, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTICULO QUINTO.- Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario.

ARTICULO SEXTO.- El Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del subsidio familiar de vivienda en dinero, al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, de los 117 hogares encabezados por las personas relacionadas en el artículo primero de la presente resolución y que fueron beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en dinero de Fonvivienda con anterioridad a la expedición de la Ley 1537 de 2012 y que no habían cobrado el subsidio al momento de la postulación al Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1921 de 2012.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución así como aquellos postulados para el proyecto "Urbanización San

“Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización San Fernando del Rodeo de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander”

Fernando del Rodeo” en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira
Revisó: Andrei Suárez y Rodolfo Beltrán Cubillos

